

Finalmente el proyecto analiza los servicios afectados y resuelve la afección en cada caso.

El citado proyecto puede ser examinado en las oficinas de esta Demarcación en la Avda. de Madrid, n.º 7, Granada, en la Unidad de Carreteras de Jaén. Calle Arquitecto Berges, n.º 7, Jaén, y en los Ayuntamientos de Alcalá La Real (Jaén) y Moclín (Granada).

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas de las mismas antes referida o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 17 de mayo de 2007.—Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

36.999/07. **Resolución del Fondo de Garantía Salarial de 23 de mayo de 2007, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de dos inmuebles de su propiedad en Fuente Obejuna, provincia de Córdoba.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes inmuebles:

Bien n.º 1: Finca urbana 13.851 del Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna. Solar en Fuente Obejuna, prolongación de la calle Tejera s/n. Superficie: 3.193,63 m². P.M.L.: Noventa y un mil veinte euros (91.020 €).

Bien n.º 2: Finca urbana 7.651 del Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna. Parcela de terreno, sito en Fuente Obejuna, al sitio del Barrosillo y Cruz de Piedra, suelo urbanizable para uso industrial agroalimentario. Superficie: 15.750 m². P.M.L.: Ciento catorce mil ciento ochenta y ocho euros (114.188 €).

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas particulares obrante, a disposición de los interesados en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (c/ Sagasta, n.º 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa Periférica de este Organismo en Córdoba, c/ Conde de Vallellano, s/n.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa en Córdoba, c/ Conde de Vallellano, s/n, a las 10 horas del día 28 de junio de 2007.

Para participar en dicha subasta previamente deberá hacerse depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la mesa de la subasta, el 25 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

37.540/07. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2005/2009: Madrid. Martella Suárez, Ignacio Julio. 08993226L. ECB01FCL.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas

no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2005/31 de diciembre de 2009 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Martella Suárez, Ignacio Julio. 08993226L. ECB01FCL.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

37.541/07. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2005/2009: Álava. Díaz Alonso, Roberto. 16296020Z. EB2FCO y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2005/31 de diciembre de 2009 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Álava, sita en calle Olaguibel, 1, Vitoria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Álava. Díaz Alonso, Roberto. 16296020Z. EB2FCO.  
Álava. Ozaeta Fernández de Labastida, Adolfo. 16272860S. EB2FCO.

Álava. Gómez Pérez, Mariano. 16429909C. ECB01EXA.

Álava. Mojón García, José Manuel. 18597122N. ECB01EYC.

Álava. Uralde García, Santiago Jesús José. 16246147M. ECB01FBL.

Álava. Eguren Corcuera, Eduardo. 20215992G. ECB01FBW.

Álava. Pérez Igoa, Germán. 18593136M. ECB01FDH.

Álava. Vilariño Roza, Ramón. 16260726W. ECB01FDS.

Álava. Torres Rodríguez, José Luis. 54069114R. ECB01FDX.

Álava. Pérez Gracia, Simón. 16262746K. ECB01FEQ.

Álava. Ortego Suso, José Mariano. 16249385T. ECB01FET.

Álava. Urrutia Urruela, Héctor. 44681778T. ECB01FFO.

Álava. Larraínzar Irigoyen, Jesús Fermín. 72673629T. ECB01GED.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

37.542/07. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2005/2009: Córdoba. Cantarero Caro, Juan Diego; 30540392A. ECB14IZC y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2005/31 de diciembre de 2009 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba, sita en avenida Mozárabes, 1, Córdoba.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Córdoba. Cantarero Caro, Juan Diego. 30540392A. ECB14IZC.

Córdoba. Rosales Jiménez, José Tomás. 79219480M. ECB14IZE.

Córdoba. Osuna Sánchez, Gregorio. 75647614Q. ECB14IZH.

Córdoba. García Ortega, Manuel. 30501930C. ECB14JAC.

Córdoba. Navajas Nieto, Juan Carlos. 30530293R. ECB14JAX.

Córdoba. Muñoz Calzada, Antonio. 28544244W. ECB14JBR.

Córdoba. Herrero Eraso, Juan. 30807057Y. ECB14JCB.

Córdoba. Santana Molina, Luis Javier. 44360708X. ECB14JCP.  
 Córdoba. Moya Marín, Juan Andrés. 30455562C. ECB14JQC.  
 Córdoba. López Muñoz, José. 30456366L. ECB14JDA.  
 Córdoba. Calero Ortiz, José. 30812540S. ECB14JDK.  
 Córdoba. Alcalde Misas, Juan Antonio. 30505552P. ECB14JDQ.  
 Córdoba. Serrano Aguilera, Antonio. 80113304A. ECB14JEG.  
 Córdoba. Díaz Gil, Antonio José. 30210495H. ECB14JFW.  
 Córdoba. Gallardo Peinado, José. 30548716R. ECB14JGZ.  
 Córdoba. Muñoz López, José. 80119632Y. ECB14JHD.  
 Córdoba. Alcántara Dovao, Juan. 30414076A. ECB14JHW.  
 Córdoba. Lucena López, Antonio. 30530801A. ECB14LPX.  
 Córdoba. Jiménez Villatoro, Francisco de Asís. 34029002L. ECB14LPZ.  
 Córdoba. Delgado González, Ricardo. 34021055F. ECB14LQF.  
 Córdoba. Roldán Jurado, Antonio Jesús. 79221474K. ECB14LQJ.  
 Córdoba. Millán Núñez, Concepción. 30947307W. ECB14LQO.  
 Córdoba. Gómez del Rey, Andrés. 39838681J. ECB14LQS.  
 Córdoba. Núñez Cano, Juan Luis. 30953428M. ECB14LRC.  
 Córdoba. Ortiz Aguilera, José. 74604132K. ECB14LRG.  
 Córdoba. Guerrero Beato, Manuel. 30042452J. ECB14LRH.  
 Córdoba. Granja Breña, Rafael. 30458256T. ECB14LSN.  
 Córdoba. Márquez Alba, Francisco Jesús. 30798881H. ECB14LTR.  
 Córdoba. Aguilera Muñoz, Rafael. 52240284Q. ECB14LTV.  
 Córdoba. Mariscal Blanco, María del Carmen. 30813309W. ECB14LVC.  
 Córdoba. Trujillo Gámez, Antonio. 80129647Q. ECB14LWM.  
 Córdoba. Osuna Ortiz, Juan Antonio. 30712611K. ECB14LXR.  
 Córdoba. Osuna Ortiz, Juan Antonio. 30712611K. ECB14LXS.  
 Córdoba. Osuna Ortiz, Juan Antonio. 30712611K. ECB14LXT.  
 Córdoba. Paz León, Pablo Enrique. 30534763D. ECB14LYB.  
 Córdoba. Jiménez Carrillo, Francisco. 75675492H. ECB14LYC.  
 Córdoba. Álvarez Carmona, Alfredo. 30470547D. ECB14LYN.  
 Córdoba. Ruiz Visiedo, Vicenta. 26199723D. ECB14LZU.  
 Córdoba. Torres Tenllado, José. 75679660T. ECB14LZV.  
 Córdoba. Gutiérrez Arenas, Carlos. 34010111B. ECB14MAH.  
 Córdoba. Lopera Espinar, Andrés. 29977214A. ECB14MAJ.  
 Córdoba. Villarreal Sánchez, Custodio. 75654898D. ECB14MAN.  
 Córdoba. Quero Romero, Rosa María. 30528498T. ECB14MBI.  
 Córdoba. Guardado Fernández, Fernando. 48870058A. ECB14MBK.  
 Córdoba. Muñoz Pérez, Francisco. 30046616Z. ECB14MBZ.  
 Córdoba. Villaverde Prieto, Antonio. 30448479K. ECB14MCD.  
 Córdoba. Navarro Moreno, Francisco. 30787689G. ECB14MCG.  
 Córdoba. Cervantes Haro, Manuel. 30411704T. ECB14MCV.  
 Córdoba. Del Pino Doblas, Fernando. 52488231T. ECB14MDA.  
 Córdoba. Morante Barba, Francisco. 75662730K. ECB14MDC.  
 Córdoba. Valencia Lara, Francisco. 30962505C. ECB14MDP.

Córdoba. Albuquerque Llorens, Rafael. 30039657R. ECB14MDW.  
 Córdoba. Pérez Marín, José María. 30404075F. ECB14MEA.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

36.992/07. **Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de Control de la Subvención Adicional del Plan de Seguros Agrarios 2005 al expediente A0501280 y otros.**

En los expedientes de reintegro de Control de Subvención adicional según características del asegurado del Plan 2005 n.º A0501280, A0501323, A0501457 y A0501892, se ha intentado la notificación del trámite de audiencia a D. José Raventos Pages, con DNI 46.130.516-Z, a D.ª Adolfinia Araneaga Dengra, con DNI 52.523.672-K, a D. Francisco José Luna Echarri, con DNI 72.623.541-Y y a Agrícola Balbaña, S. L., con NIF B11685310, sin que las mismas se hayan podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 15 días contados a partir de la presente publicación del anuncio, formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

37.240/07. **Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria de citación para notificación por comparecencia a interesados en procedimientos de tasa láctea.**

Intentada la notificación en el domicilio del interesado sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le cita para ser notificado por comparecencia del acto administrativo del procedimiento que a continuación se indica, de cuya tramitación es órgano responsable la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria:

Interesado: «Sodiber, Sociedad Anónima». Número de Identificación Fiscal: A28280030. Procedimiento: 5489/2006. Notificación: Declaración de la prescripción de la acción para exigir el pago de la deuda correspondiente a la liquidación número 164 del período 1996/1997 de tasa suplementaria en el sector de la leche y de los productos lácteos.

El interesado o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la presente publicación, en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes, en el Área de Procedimiento Administrativo y Régimen Legal del Fondo Español de Garantía Agraria, calle de Beneficiencia, 8, 28004 Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactarse con el teléfono 913476485.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Fernando Miranda Sotillos.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

38.204/07. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del soterramiento de la línea eléctrica a 220 kV Villaverde-Coslada (Salida S.T. Villaverde). LAT/01/06.**

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución del soterramiento de la Línea Eléctrica a 220 kV Villaverde-Coslada (Salida S.T. Villaverde), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177- 28100 Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Término Municipal de Madrid, provincia de Madrid y concretamente en el Distrito de Villaverde.

Finalidad: Se proyecta el soterramiento de la Línea Eléctrica a 220 kV Villaverde-Coslada desde el nuevo apoyo de transición hasta la S.T. Villaverde. Dicha subestación, que actualmente se encuentra en intemperie, se compactará con el objetivo de liberar suelo dentro del entorno del Parque Lineal del Manzanares, por lo que la entrada de las líneas subterráneas se realizará mediante terminales GIS.

Descripción del trazado:

Tramo subterráneo: La longitud del tramo subterráneo es de 204 metros en simple circuito. De los cuales, 50 metros discurren en el interior de la S.T. Villaverde hasta llegar a su posición de GIS. Este circuito discurrirá en zanja, entubado al tresbolillo bajo prisma de hormigón.

El apoyo de transición se instalará en las inmediaciones de la S.T. Villaverde, en los terrenos pertenecientes al Parque Lineal del Manzanares.

Tramo aéreo: Para realizar el enlace entre el tramo subterráneo y la línea aérea existente se instalará un apoyo de transición aéreo-subterráneo para simple circuito a 220 kV, denominado AP-TRANS. Se utilizará cable subterráneo tipo Cu 2000, normalizado por Unión Fenosa Distribución.

Este apoyo de transición se situará al lado de la línea existente.

Además se instalará un apoyo de amarre de ángulo, apoyo AP1-BIS, bajo la línea existente para enlazar ésta con el apoyo de transición. El enlace entre los dos nuevos apoyos se hará con cable CONDOR, igual al existente.

Tramo aéreo a desmontar: Al finalizar los trabajos de soterramiento de la línea objeto de este proyecto, se desmontará el tramo aéreo existente de la línea de 220 kV Villaverde-Coslada, desde el nuevo apoyo de ángulo hasta su posición en la S.T. Villaverde, incluyendo un apoyo AP-1, y aproximadamente 346 metros de un circuito de conductor CONDOR, cable de tierra y de fibra. Presupuesto: 657.938,36 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65-6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.